" Elegimos diálogo, respeto y derechos.
Elegimos Democracia"
A 50 años del golpe de Estado de 1976

FOLIO Nº 37

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

ENTRE RIOS

HONORABLE SENADO:

Vuestra **Comisión de Legislación General** ha considerado, en revisión, el Proyecto de Ley contenido en el **Expediente N° 29.297,** autoría del Poder Ejecutivo, por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a donar un vehículo en favor de la Comuna Aldea Asunción, y, por las razones que dará su miembro informante se aconseja su aprobación en los términos remitidos:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase al Superior Gobierno de la Provincia a donar: en favor de Comuna Aldea Asunción, Departamento Gualeguay, un (1) vehículo identificado con: Marca VOLKSWAGEN, Modelo BORA TDI, Dominio HQT 517, Motor N° RPA 590846, Chasis N° 3VWSW49MX9M607907, Año 2008, tipo Sedan cuatro (4) puertas.-

ARTÍCULO 2°.- De forma.-

PARANÁ, Sala de Comisiones 28 de Octubre de 2026.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

MIRANDA, Nancy Susana.

COSSO, Juan Pablo.

VERGARA, José Gustavo.

CAVAGNA, Rafael.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

ENTRE RIOS

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

ENTRE RIOS

DIAZ, Patricia Teresa.

SILVA, Claudia Fabiana.

BENEDETTI, Jaime Pedro.

DOMINGUEZ, Gladys Elizabeth.

SANZBERRO, Víctor Horacio.

" Elegimos diálogo, respeto y derechos.
Elegimos Democracia".
A 50 años del golpe de Estado de 1976

FOLIO Nº 39